



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

Comunicación Social y
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/051/2022

EL PODER JUDICIAL DE BC CONTARÁ CON JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- *Congreso del Estado aprueba propuesta presentada por el PJBC.*
- *Jueces tendrán competencia mixta para atender asuntos penales y familiares.*
- *Se evitará la revictimización de grupos vulnerables*

Mexicali, B.C. a 27 de agosto de 2022. Luego de que el Poder Judicial de Baja California, presentara una propuesta de reforma para la creación de Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra las Mujeres, en un hecho inédito en la impartición de justicia, dicha propuesta fue aprobada por la XXIV Legislatura del Congreso del Estado.

La reforma aprobada contempla que las y los Jueces especializados en violencia familiar contra las mujeres, tendrán la facultad de que al ser competencia mixta, atenderán materia penal y familiar.

Esto significa que cuando una mujer sufra de violencia familiar que atente contra su seguridad y su vida podrá acudir a estos juzgados donde también podrá presentar asuntos sobre manutención, guarda, y custodia, visitas y convivencia, así como medidas de protección, evitando con ello que la mujer sea revictimizada.

“El aumento de la violencia contra este sector de la población obliga a brindar una atención integral para evitar la revictimización y la protección tanto para la mujer como sus hijas e hijos” así destacó el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López.

En sesión ordinaria las diputadas y los diputados aprobaron el proyecto de dictamen de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales respecto a la Iniciativa de Reforma a diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial que contempla la creación de estos juzgados especializados. Para que los cambios entren en vigor deberá hacerse la respectiva publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Agradeció a las y los diputados por su sensibilidad y disposición y a la Gobernadora por el apoyo brindado a esta iniciativa que hoy es una realidad. En especial a sus compañeras Magistradas y Magistrados, “sin su determinación y unión en temas sensibles no hubiera sido posible esta reforma”.



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social y
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/051/2022

Finalmente el Magistrado Presidente reiteró que “una justicia sensible, que escuche y atienda con perspectiva de género es fundamental para avanzar en una justicia cercana a la gente”.